



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5868-D-14
OD 593

Buenos Aires, 09 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar profundo pesar por el fallecimiento del presidente de la Asociación del Fútbol Argentino y vicepresidente senior de la Federación Internacional de Fútbol Asociado don Julio Grondona acaecido el día 30 de julio de 2014; haciéndolo extensivo a sus familiares y amigos.

Dios guarde a la señora Presidenta.